



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA FONDO DE GARANTÍA AGRARIA Y PESQUERA DE LAS ILLES BALEARS (FOGAIBA)

8627

Notificación de Resolución de desistimiento a los beneficiarios de las ayudas, R1 de fecha 4 de septiembre de 2023, al amparo de la Resolución del Presidente del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Islas Baleares (FOGAIBA) de 26 de octubre de 2021 por la que se convocan subvenciones para Inversiones en las explotaciones del sector de los frutos secos, para el año 2021

El apartado 9.3. de la Resolución del Presidente del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Islas Baleares (FOGAIBA) de 26 de octubre de 2021 por la que se convocan, subvenciones para Inversiones en las explotaciones del sector de los frutos secos, correspondientes al año 2021, especifica que la resolución expresa se notificará a los interesados mediante su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares de acuerdo con los términos previstos en el artículo 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Los expedientes han sido tramitados por el Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Islas Baleares (FOGAIBA) en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

El vicepresidente en Materia de Pesca del FOGAIBA, con fecha 4 de septiembre de 2023, firmó la siguiente resolución,

**“INFORME PROPUESTA DE RESOLUCIÓN/RESOLUCIÓN DE DESISTIMIENTO DE AYUDAS A LAS INVERSIONES
AGRARIAS**

Programa de Desarrollo Rural de las Islas Baleares 2014-2020

Medida 4.1- Inversiones en explotaciones agrarias

Convocatoria: INEA2021_2 R1

Código DIR3: A04026954

Código SIA: 2509958

Código BDNS: 591815

Hechos

1. Con fecha de 28 de octubre de 2021, se publicó Resolución de la presidenta del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Islas Baleares (FOGAIBA), por la que se convocan, para el año 2021, subvenciones para inversiones en las explotaciones del sector de los frutos secos, modificada mediante resolución de 14 de diciembre de 2021.
2. De conformidad con el apartado segundo de la mencionada modificación de Resolución, el plazo de presentación de solicitudes finalizó el día 30/12/2021.
3. Los órganos gestores del Servicio de Ayudas al Desarrollo Rural han realizado el control administrativo de las solicitudes y de la documentación aportada de acuerdo con las normas reguladoras de esta ayuda.
4. A fecha 29 de mayo de 2023 se publicó en la web www.caib.es una notificación de deficiencias donde se emplazaba a las personas interesadas en subsanar su expediente en el plazo de diez días.
5. Transcurrido el plazo sin que se haya contestado a las deficiencias comunicadas, corresponde dar por desistidas las solicitudes, finalizar el procedimiento y archivar los expedientes.

Fundamentos de derecho

1. Resolución de 26 de octubre de 2021 del presidente del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) por la que se convocan, para el año 2021, subvenciones para inversiones en las explotaciones del sector de los frutos secos, modificada mediante resolución de 14 de diciembre de 2021.
2. Orden del conseller de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio de 19 de febrero de 2015, por la que se establecen las bases reguladoras

para la concesión de subvenciones en el marco del Programa de Desarrollo Rural de las Islas Baleares 2014-2020.

3.Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Propuesta de Resolución

Por todo ello, se informa favorablemente del desistimiento y se propone al vicepresidente en materia agraria del FOGAIBA que dicte resolución en los siguientes términos:

1.Dar por desistidas las solicitudes de ayuda detalladas en el anexo I, que son un total de 33 expedientes y que comienza con JUANA ANA MAS COLOMBRAM y termina con TALAPI S.A.T.,

2.Finalizar el procedimiento y archivar la solicitud.

3.Notificar esta resolución a la persona interesada mediante la publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Interposición de recursos

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el conseller de Medio Ambiente, Agricultura y Medio Natural, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de la resolución, de acuerdo con el artículo 58.4 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la comunidad autónoma de las Islas Baleares, y los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Palma, a fecha de la firma electrónica

El gestor de la línea
Alejandro Carmona Monferrer

El cap de secció XVI
Antoni Barceló Àvila

La cap del Servei d' Ajudes al Desenvolupament Rural
Gemma Canós Franch

Conforme con la propuesta, dicto resolución

El vicepresidente del FOGAIBA en materia de pesca
(Por suplencia del vicepresidente del FOGAIBA en materia agraria Decreto 64/2005 de 10 de junio)
Antonio Grau Jofre”

ANEXO I. RELACIÓN DE BENEFICIARIOS QUE SE DECLARAN DESISTIDOS

| Solicitante | NIF | EXPEDIENTE | Motivo del desistimiento |
|-------------------------------------|-----------|----------------|---|
| JUANA ANA MAS COLOMBRAM | ***8778** | INEA2021_2/017 | Transcurridos más de 10 días no ha contestado a las deficiencias publicadas via web día 29 de mayo de 2023. |
| JERONIMO ESTEVA DOMENGE | ***3730** | INEA2021_2/061 | Transcurridos más de 10 días no ha contestado a las deficiencias publicadas via web día 29 de mayo de 2023. |
| JOAN MARC FIOL SASTRE | ***0532** | INEA2021_2/071 | Transcurridos más de 10 días no ha contestado a las deficiencias publicadas via web día 29 de mayo de 2023. |
| JOSÉ FRANCISCO DE VILLALONGA MORELL | ***7901** | INEA2021_2/073 | Transcurridos más de 10 días no ha contestado a las deficiencias publicadas via web día 29 de mayo de 2023. |
| JOAN MIQUEL COMPANY TUR | ***2093** | INEA2021_2/076 | Transcurridos más de 10 días no ha contestado a las deficiencias publicadas via web día 29 de mayo de 2023. |
| BARTOLOMÉ MARTORELL SEGUÍ | ***0320** | INEA2021_2/087 | Transcurridos más de 10 días no ha contestado a las deficiencias publicadas via web día 29 de mayo de 2023. |
| GERMANS SUÑER BIBILONI SL | B16508715 | INEA2021_2/110 | Transcurridos más de 10 días no ha contestado a las deficiencias publicadas via web día 29 de mayo de 2023. |
| ADMINISTRACIONES ALCUDIA SL | B07221351 | INEA2021_2/112 | Transcurridos más de 10 días no ha contestado a las deficiencias publicadas via web día 29 de mayo de 2023. |
| MARIA ISABEL PIZÀ ALABERN | ***3086** | INEA2021_2/115 | Transcurridos más de 10 días no ha contestado a las deficiencias publicadas via web día 29 de mayo de 2023. |
| FORMATGES BURGUERA SAT BA-71 | V57313157 | INEA2021_2/116 | Transcurridos más de 10 días no ha contestado a las deficiencias publicadas via web día 29 de mayo de 2023. |



| Solicitante | NIF | EXPEDIENTE | Motivo del desistimiento |
|--|-----------|----------------|---|
| ANTONIO ALBA MARTORELL | ***2635** | INEA2021_2/118 | Transcurridos más de 10 días no ha contestado a las deficiencias publicadas via web día 29 de mayo de 2023. |
| IRENE MADROÑERO PÉREZ | ***9128** | INEA2021_2/121 | Transcurridos más de 10 días no ha contestado a las deficiencias publicadas via web día 29 de mayo de 2023. |
| JOSE CANAVES QUETGLAS | ***2043** | INEA2021_2/126 | Transcurridos más de 10 días no ha contestado a las deficiencias publicadas via web día 29 de mayo de 2023. |
| GRUP TRIPLE O S.L. | B07271554 | INEA2021_2/128 | Transcurridos más de 10 días no ha contestado a las deficiencias publicadas via web día 29 de mayo de 2023. |
| PORTINUS INVEST | B57928129 | INEA2021_2/129 | Transcurridos más de 10 días no ha contestado a las deficiencias publicadas via web día 29 de mayo de 2023. |
| SON TERMES S.L. | B57649337 | INEA2021_2/130 | Transcurridos más de 10 días no ha contestado a las deficiencias publicadas via web día 29 de mayo de 2023. |
| CA NA BORRASSA, SLU | B16599425 | INEA2021_2/136 | Transcurridos más de 10 días no ha contestado a las deficiencias publicadas via web día 29 de mayo de 2023. |
| FARTARITX RAMADERIA MALLORQUINA S.L. | B57585945 | INEA2021_2/137 | Transcurridos más de 10 días no ha contestado a las deficiencias publicadas via web día 29 de mayo de 2023. |
| SURISLA, S.A. | A28092336 | INEA2021_2/146 | Transcurridos más de 10 días no ha contestado a las deficiencias publicadas via web día 29 de mayo de 2023. |
| MAGDALENA PIZÀ ESTARELLAS | ***6842** | INEA2021_2/147 | Transcurridos más de 10 días no ha contestado a las deficiencias publicadas via web día 29 de mayo de 2023. |
| LITONERO SL | B57534232 | INEA2021_2/156 | Transcurridos más de 10 días no ha contestado a las deficiencias publicadas via web día 29 de mayo de 2023. |
| S.A.T. SON BURGUES | V07447451 | INEA2021_2/160 | Transcurridos más de 10 días no ha contestado a las deficiencias publicadas via web día 29 de mayo de 2023. |
| MARGARITA OLIVER MARÍ | ***6299** | INEA2021_2/161 | Transcurridos más de 10 días no ha contestado a las deficiencias publicadas via web día 29 de mayo de 2023. |
| AGROSOLIVELLAS SAT N° BA-56 | V57209454 | INEA2021_2/165 | Transcurridos más de 10 días no ha contestado a las deficiencias publicadas via web día 29 de mayo de 2023. |
| SON BERGA S.A.U. | A07266695 | INEA2021_2/174 | Transcurridos más de 10 días no ha contestado a las deficiencias publicadas via web día 29 de mayo de 2023. |
| MARIA DEL MAR BAUZÁ PÉREZ | ***7677** | INEA2021_2/177 | Transcurridos más de 10 días no ha contestado a las deficiencias publicadas via web día 29 de mayo de 2023. |
| ES CABAS S.L. | B07963812 | INEA2021_2/178 | Transcurridos más de 10 días no ha contestado a las deficiencias publicadas via web día 29 de mayo de 2023. |
| MARIA DE LES NEUS FORTEZA-REY LLANERAS | ***7954** | INEA2021_2/183 | Transcurridos más de 10 días no ha contestado a las deficiencias publicadas via web día 29 de mayo de 2023. |
| AMER E HIJOS S.A. | A07296536 | INEA2021_2/185 | Transcurridos más de 10 días no ha contestado a las deficiencias publicadas via web día 29 de mayo de 2023. |
| MENORCA CONSUL S.L. | B16627911 | INEA2021_2/187 | Transcurridos más de 10 días no ha contestado a las deficiencias publicadas via web día 29 de mayo de 2023. |
| SA CASA PAGESA S.A.T. | V01675651 | INEA2021_2/188 | Transcurridos más de 10 días no ha contestado a las deficiencias publicadas via web día 29 de mayo de 2023. |
| MILLORPLAN S.A. | A07285273 | INEA2021_2/189 | Transcurridos más de 10 días no ha contestado a las deficiencias publicadas via web día 29 de mayo de 2023. |
| TALAPI S.A.T. | V57310716 | INEA2021_2/190 | Transcurridos más de 10 días no ha contestado a las deficiencias publicadas via web día 29 de mayo de 2023. |

Palma, a fecha de la firma electrónica (14 de septiembre de 2023)

El director gerente del FOGAIBA

Joan Josep Coll Bibiloni

